



REPÚBLICA DOMINICANA

# INFORME SEMESTRAL

---

2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



COMISIÓN PRESIDENCIAL  
PARA LA MODERNIZACIÓN  
Y SEGURIDAD  
PORTUARIA

# INFORME SEMESTRAL

---

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



COMISIÓN PRESIDENCIAL  
PARA LA MODERNIZACIÓN  
Y SEGURIDAD  
PORTUARIA

---

1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	1
2.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	4
2.1	PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA MODERNIZACIÓN Y SEGURIDAD PORTUARIA .....	4
2.2	MARCO LEGAL .....	4
2.3	MARCO ESTRATÉGICO.....	7
2.3.1	Misión .....	7
2.3.2	Visión.....	7
3.	RESULTADOS MISIONALES.....	8
3.1	INFORMACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA E INDICADORES DE LOS PROCESOS MISIONALES.....	8
3.1.1	Fortalecimiento Institucional .....	8
3.1.2	Fortalecimiento del marco legal y normativo. ....	8
3.1.3	Mejorar y desarrollar la infraestructura portuaria .....	8
3.1.4	Perfeccionar la gestión y seguridad de los puertos .....	9
4.	RESULTADOS DE AREAS TRANSVERSALES .....	11
4.1	DESEMPEÑO ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	11
4.1.1	Presupuesto del año 2022.....	11
4.1.2	Cuentas Presupuestarias .....	11
4.1.3	Ajuste financiero.....	11
4.1.4	Políticas de pagos.....	12
4.1.5	Inversiones realizadas .....	12
4.1.6	Proyecciones .....	12
4.2	DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	13
4.2.1	Manual de Cargos .....	13
4.2.2	Estadística de Genero.....	13
4.2.3	Empleados contratados.....	14
4.3	DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS .....	16
4.3.1	Aspectos jurídicos generales. ....	16
4.3.2	Actualización de la legislación portuaria. ....	16
4.3.3	Aspectos Operativos de la Institución. ....	16
4.3.4	Aspectos Jurídicos. ....	17
4.4	DESEMPEÑO DE LA TECNOLOGÍA .....	18
4.4.1	Adquisición de equipos informáticos.....	18
4.4.2	Microsoft Office 365.....	18
4.4.3	Proyecto de Videovigilancia en los puertos .....	18
4.5	DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	20
4.5.1	Plan Estratégico Institucional .....	20

4.5.2	Plan Operativo Anual.....	20
4.5.3	Acciones para el Fortalecimiento Institucional La Unidad de Planificación y Desarrollo. ....	21
4.5.4	Relaciones Internacionales .....	21
4.6	DESEMPEÑO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES .....	23
4.6.1	Indicadores de Gestión.....	23
4.6.2	Renovación de los medios digitales .....	23
4.6.3	Ambiente laboral.....	25
4.6.4	Gestión desde el Área de Comunicación Digital .....	25
4.6.5	Alcance y crecimiento.....	25
4.6.6	Plan de medios .....	26
5.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL 28	
5.1	ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	29
5.2	ESTADÍSTICAS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRIMER SEMESTRE 2022 .....	30
5.3	ESTADÍSTICAS DEL PORTAL 311 SOBRE QUEJAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS .....	31
5.4	RESULTADO MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.....	32
6.	ANEXOS .....	34
6.1	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA.....	34
6.2	ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA ENERO-JUNIO 2022 .....	34
6.3	MATRIZ DE GESTION DE INDICADORES .....	35
6.4	PLAN DE COMPRAS.....	38

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

---

La Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, regida por el Decreto 510-10, es un órgano deliberativo, de nivel nacional integrado por las instituciones gubernamentales y privadas relacionadas con la operación, explotación, seguridad y el proceso de planificación del desarrollo y modernización de los puertos dominicanos.

Las labores del primer semestre del 2022 se han basado en la ejecución de un conjunto de acciones objetivas alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno del Cambio y las metas misionales, a fin de contribuir con su rol de garante de la modernización y salvaguarda de la seguridad, articulando proyectos de desarrollo para el desenvolvimiento sostenible de los puertos dominicanos.

La Comisión no contaba con los espacios físicos adecuados para el desempeño de sus actividades, por tal motivo se realizó la adecuación de las oficinas, proporcionando un ambiente físico para que el colaborador pueda desempeñar sus funciones con mobiliario y equipos tecnológicos adecuados.

Se realizó un Estudio Socioeconómico para recopilar datos estadísticos que servirán de base para la toma de decisiones que incidan en la calidad de vida y desenvolvimiento social, laboral y productivo de las comunidades aledañas a las zonas portuarias.

El marco legal del sector portuario por las cuales se concibió la CPMSP y APORDOM en el decreto 510-10 y ley 70-70 respectivamente datan de más de 15 años de antigüedad y las mismas han cambiado a través del tiempo. Por tal motivo se contrató el personal necesario de las instituciones correspondientes y se conformó el comité que está trabajando en el proceso de actualización del marco legal y normativo concebido, gracias al Acuerdo Interinstitucional entre ambas entidades. En la actualidad, se continúa el trabajo con la matriz, el levantamiento de información remitida a los fines de presentar a los diversos sectores una vez culminado.



En miras de desarrollar la infraestructura portuaria, se realizó un diagnóstico técnico de la infraestructura del puerto de Puerto Plata, siendo este uno de los puertos más incidentes del sector marítimo dominicano. Este diagnóstico determinó que se amerita la construcción de un muelle turístico, con una extensión como continuación del muelle de carga existente, con una plataforma turística y una edificación o terminal para la recepción de los pasajeros; la construcción de las oficinas administrativas y operativas de los sectores público y privados y entre otras obras relativas.

El área controlada en los puertos estatales por la Autoridad Portuaria Dominicana carecía de los controles básicos de seguridad y monitoreo, por lo que se determinó poner en marcha el Proyecto de Videovigilancia y Seguridad de los puertos, que consiste implementar un modelo de seguridad de cámaras de vigilancia y acceso con autorización de las oficinas institucionales de los puertos de Boca Chica, San Pedro, la Romana, Haina Occidental, Pedernales y Samaná.

Se conforma el Comité de Seguridad Portuaria como mecanismo de integración de organismos estatales que intervienen en la salvaguarda de la seguridad de los puertos, que cuenta con la representación de la Comisión, como entidad incidente en la toma de decisiones en materia de seguridad.

En la Dirección de Recursos Humanos, fue puesta en marcha la elaboración del Manual de Cargos, que está pendiente de aprobación por el Ministerio de Administración Pública, el cual será la base para el manual de procedimientos y la evaluación por desempeño de los colaboradores y mantener la calidad en el desenvolvimiento de sus funciones.

En materia de transparencia institucional, la Comisión fue reconocida y registrada por primera vez desde su creación en el portal de Datos Abiertos del Estado dominicano, obteniendo la calificación máxima otorgada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental en el monitoreo del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública.

Con las acciones realizadas por cada área que contempla la Comisión y considerando que no estaba definido un histórico de planeación y compromisos estatales, se elaboró el Plan Estratégico como punto de inicio en el establecimiento



de una memoria histórica y mejora continua de la gestión para el fortalecimiento institucional, así como los Planes Operativos Anuales y sus reportes de seguimientos, como instrumento de planificación detallada que operativiza el PEI.

Los próximos pasos para desarrollar por esta CPMSP son:

- Iniciar el proceso de verificación de la regulación portuaria (reglamentos, resoluciones, etc.) para fines de reconocimiento y mejora, lo cual se está trabajando en el levantamiento de información que se está realizando para la ley de puertos.
- Fortalecer la relación interinstitucional de la Comisión.
- Diagnóstico de las infraestructuras sanitarias y salubridad de las instalaciones portuarias estatales.



## 2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### 2.1 PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA MODERNIZACIÓN Y SEGURIDAD PORTUARIA

La infraestructura portuaria está integrada por puertos estatales, puertos concesionados, terminales concesionadas, muelles, atracaderos y astilleros. El Plan Estratégico de la CPMSP 2021-2024 persigue implementar acciones que contribuyan al incremento de la productividad portuaria, promoviendo la construcción de nuevos puertos, el remozamiento y ampliación de infraestructura existentes y la regulación de las actividades marítimas. Sus esfuerzos se dirigen a la modernización y la seguridad portuaria. El plan busca alcanzar la excelencia en la administración de los puertos mejorando la infraestructura y los servicios que permitan situar la República Dominicana como centro logístico del Caribe, contribuyendo a la economía y el bienestar social de los ciudadanos. Se busca el crecimiento económico a través del sector marítimo portuario, concretándose el mismo en el crecimiento del tráfico existente y la captación de nuevo tráfico.

### 2.2 MARCO LEGAL

- Ley No. 70-70 que crea la Autoridad Portuaria Dominicana.
- Ley 169-75 que modifica los Artículos No. 7, 10, 17, 18, 20 y 25 de la Ley 70, de fecha 17 de diciembre de 1970, sobre la creación de la APD.
- Ley 30-03 Sobre policía de puertos y costas.
- Ley 426-07 Para sancionar la práctica de polizonaje en RD.
- Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 24 de julio del 2004.





- Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Núm. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006.
- Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, de fecha 18 de agosto del 2006.
- Ley Núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, de fecha 08 de enero del 2007.
- Ley Núm. 5-07 sobre el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, de fecha 08 de enero del 2007.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Núm. 247-12, de fecha 14 de agosto del 2012.
- Ley No. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, de fecha 8 de agosto de 2013.
- Decreto Núm. 586-96, que clasifica las unidades administrativas del sector público centralizado, del 19 de noviembre de 1996.
- Decreto Núm. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 25 de febrero del 2005.
- Decreto Núm. 144-05 que crea la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, del 21 de marzo del año 2005.
- Decreto Núm. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 15 de septiembre del 2012.
- Decreto Núm. 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de fecha 30 de agosto del 2007.
- Decreto Núm. 406-10, que modifica la integración de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, del 03 de agosto del año 2010.



- Decreto Núm. 510-10, que contiene el Reglamento Operativo-Funcional de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, del 31 de agosto del año 2010.



## 2.3 MARCO ESTRATÉGICO

Los elementos del marco estratégico institucional establecen el enfoque que ha elegido la organización para construir su futuro, y debe convertirse en el orientador para la toma de decisiones y para la actuación de cada uno de los colaboradores que forman parte de esta. Este marco estratégico define la misión, la visión y los valores institucionales, como elementos fundamentales de la filosofía institucional y establece cuatro ejes.

### 2.3.1 Misión

Contribuir a la implementación de políticas de modernización y seguridad en el ámbito de los puertos marítimos, promoviendo infraestructura y dotación de instrumentos tecnológicos.

### 2.3.2 Visión

República Dominicana tiene un sistema marítimo portuario con infraestructuras y servicios que le permiten consolidarse como centro logístico del Caribe, siendo reconocido como líder en tráfico de mercancías, cruceros turísticos y en prestación de servicios logísticos.



### 3. RESULTADOS MISIONALES

---

#### 3.1 INFORMACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA E INDICADORES DE LOS PROCESOS MISIONALES

##### 3.1.1 Fortalecimiento Institucional

3.1.1.1 Adecuación de las oficinas de la Comisión en el Puerto de Haina Oriental  
La Comisión no contaba con los espacios físicos adecuados para el desempeño de sus actividades, por tal motivo el edificio de la Comisión fue renovado; fue equipado con sistema de climatización; se adquirió mobiliario para cada colaborador; se construyeron espacios sanitarios adecuados; y se adquirieron los dispositivos electrónicos necesarios y demás material gastable para efectuar las actividades administrativas. En la actualidad, los colaboradores se encuentran desempeñando sus funciones en las instalaciones de la Comisión. La ejecución presupuestaria de este proyecto ascendió a RD\$ de 1,374, 977.16

##### 3.1.2 Fortalecimiento del marco legal y normativo.

Durante el año 2021, se inició el proceso de actualización de la legislación portuaria. Se continúa con el levantamiento de información remitido, a los fines de presentar a los diversos sectores una vez culminado. Actualmente estamos en el proceso de verificación de la Ley 70-70 para tomar en cuenta los aspectos que se pueden mantener de esta ley.

##### 3.1.3 Mejorar y desarrollar la infraestructura portuaria

###### 3.1.3.1 Estudio Socioeconómico en los puertos

Las comunidades que viven en el entorno de los puertos por lo general su economía se orienta hacia el quehacer portuario, por lo tanto el desarrollo de las mismas va a depender de los servicios prestados en las facilidades portuarias, en la actualidad La Comisión, mediante la realización de un Estudio Socioeconómico, recopiló un banco de datos estadísticos de estas comunidades para poder analizar el impacto



del desarrollo de los servicios de los puertos y en esa medida apoyar a los pares del estado que diseñan las políticas sociales de desarrollo con la visión de fomentar el desarrollo de las comunidades en la misma dirección de las facilidades portuarias. La ejecución presupuestaria de este proyecto ascendió a RD\$ 889,999.66

#### 3.1.4 Perfeccionar la gestión y seguridad de los puertos

##### 3.1.4.1 Proyecto de Videovigilancia y Seguridad en los puertos

Fue puesto en marcha el Proyecto de Videovigilancia y Seguridad, que busca implementar un modelo de seguridad de video vigilancia y control de acceso con autorización, para la infraestructura tecnológica de los puertos de Boca Chica, San Pedro, Romana, Haina Occidental pedernales y Samaná. Se detectaron oportunidades de mejoría en la iluminación, verjas perimetrales, cámaras de seguridad, sistemas de registro y control de acceso y en el proceso de autorizaciones de acceso al personal público y privado. La ejecución presupuestaria de este proyecto es ascendente a RD\$ 8,000,000.00

##### 3.1.4.2 Diagnostico Técnico para la reconstrucción del Puerto de Puerto Plata

El puerto de Puerto Plata es el tercer puerto más importante de la Republica Dominicana, y debido al deterioro de las instalaciones y sus precarias condiciones para operar mínimamente, se resolvió que su adecuado funcionamiento es imperativo para el desarrollo de la región y el país. Este diagnóstico determinó la construcción de un muelle turístico, con una extensión como continuación del muelle de carga existente, con una plataforma turística y una edificación o terminal para la recepción de los pasajeros; la construcción de las oficinas administrativas y operativas de los sectores público y privados; obras complementarias como la construcción de un atracadero para reubicar la flota pesquera, el acceso vial al muelle pesquero, la construcción de una trampa de sedimentación en la desembocadura del Rio San Marcos, la movilización de la boya de la Generadora San Felipe para ser sustituida por un oleoducto y la construcción de una edificación de tres niveles para alojar las Oficinas Administrativas Gubernamentales. La ejecución presupuestaria de este proyecto ascendió a RD\$ \$981,112.70



### 3.1.4.3 Comité de Seguridad Portuario

La Comisión forma parte del Comité de Seguridad Portuario, el cual tiene como objetivo promover la seguridad en los puertos, vigilando el cumplimiento de los reglamentos, normativas, convenios, contratos y protocolos que garanticen aminorar los riesgos.



## 4. RESULTADOS DE AREAS TRANSVERSALES

---

### 4.1 DESEMPEÑO ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### 4.1.1 Presupuesto del año 2022

El presupuesto 2022 de la Comisión se formuló por un monto de RD\$55,864,887.00 millones de pesos, fue sometido a las autoridades competentes y aprobado, así como las actualizaciones por necesidades emergentes identificadas en varios levantamientos para la mejora continua de nuestra institución, actualmente contamos con un presupuesto vigente de RD\$75,864,887.00, de los cuales al 30/06/2022 se ha ejecutado la suma de RD\$ \$18,511,827.56 millones de pesos, estos detalles pueden ser visualizados en los anexos.

#### 4.1.2 Cuentas Presupuestarias

Otras acciones realizadas, están relacionadas al análisis a las cuentas presupuestarias y su disponibilidad, también se llevó a cabo el control de la ejecución del presupuesto mensual y se elaboraron informes mensuales, trimestrales de la ejecución presupuestaria.

#### 4.1.3 Ajuste financiero

De igual modo, se elaboraron informes semestrales para Contabilidad Gubernamental y se realizaron las conciliaciones de las cuentas bancarias correspondientes. Además, se realizaron los Estados Financieros de la institución. En cuanto a validar los bienes que se encuentran en uso y mantener actualizados los registros contables de la Comisión, se hicieron los inventarios de activos correspondientes.



#### 4.1.4 Políticas de pagos

La Comisión se caracteriza por tener debidamente establecidas Políticas de Pagos, es por esto por lo que dar fiel cumplimiento a la política de pago establecida circular no. 007 de fecha 15 de abril del 2015 de la Tesorería Nacional es un apego institucional, apegados a la indicación que la fecha de maduración de las obligaciones para el pago y cancelación de deudas se define en un plazo de 45 a 60 días del devengado del bien.

#### 4.1.5 Inversiones realizadas

Para este primer semestre del año 2022, detallamos a continuación las inversiones realizadas mediante la ejecución financiera a través del registrado que consta en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF), las cuales han sido programadas y ejecutadas a su último corte en el período enero – junio, del año en curso. Ver anexo 6.2.

#### 4.1.6 Proyecciones

Tenemos contemplado la implementación de varios proyectos con el objetivo de dar cumplimiento a nuestra razón misional, estos están debidamente presupuestados, con disponibilidad de los fondos planificados, estamos arduamente trabajando para el desarrollo exitoso de estos, detalles a continuación:

- Proyecto Videovigilancia y control de acceso de los puertos del país. (en ejecución)
- Estudio Socioeconómico de puertos estatales y concesionados. (en ejecución)
- Diagnóstico de las infraestructuras sanitarias y salubridad de las instalaciones portuarias estatales.





## 4.2 DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS

### 4.2.1 Manual de Cargos

Durante el primer trimestre se centraron los trabajos en la elaboración del Manual de Cargos de esta Comisión, remitido al Ministerio de Administración Pública en fecha 23 de febrero para su revisión y posteriores observaciones.

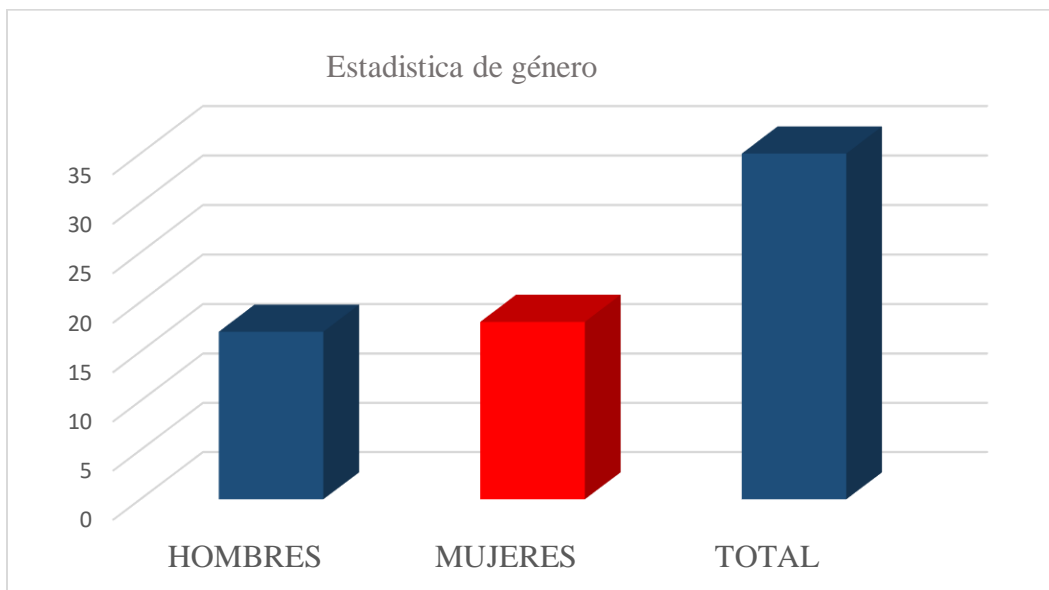
Recibida la respuesta del MAP, en fecha 25 de abril, con las observaciones pertinentes, se procedió a trabajar en las correcciones y modificaciones sugeridas por el organismo rector, el cual ha establecido un plazo de 30 días, a partir de la fecha de recibido, para la que sería, la revisión No.1 de este manual, ante su aprobación.

Hasta tanto podamos lograr la aprobación del manual, que significará una reclasificación de los cargos establecido, en conjunto con una escala salarial revisada y conforme a la identificación de los puestos existentes, no podrá ser efectuada nuestra medición en el SISMAP, ya que esta aprobación constituye la base para la regulación de nuestra institución.

### 4.2.2 Estadística de Genero

Se preparo una estadística de género, la que fue requerida por la dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para ser colocada en nuestra página web, cuyo grafico adjuntamos a este informe:





Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Como resultado, se muestra que existe una clara equidad en cuanto a participación de ambos géneros en el desarrollo de las funciones de esta institución, incluso dentro de los puestos de dirección existentes, según se muestra en la relación de los empleados contratados hasta la fecha.

#### 4.2.3 Empleados contratados

Nombre	Puesto que desempeña	Sexo
Mateo Terrero Ramírez	Encargado de Proyecto Seguridad Portuaria.	M
Pamela Margarita Moya Brito	Directora Administrativa y Financiera	F
Juan Miguel Frías Gómez	Director Técnico Portuario	M
Jaime Rafael Ortega Tous	Coordinador de Proyectos	M
Jeremy Jiménez Olivero	Asesor Legal	M
Joceline Michelle Gazon Bierd	Encargado de Proyecto Infraestructura Sanitaria	F
Karla María Alvarez Azar	Ingeniero de Proyecto Infraestructura Sanitaria	F
Ernesto Alberto Diaz González	Coordinador de Puertos I Proyecto Seguridad Portuaria	M
Flory Perla De Los Santos Bautista	Coordinador de Puertos II Proyecto Seguridad Portuaria	F



Celia Fresanna Fernandez Garcia	Analista Legal	F
Yaderly Miguelina Martínez Martínez	Analista de Compras y Contrataciones	F
Luis Edward Ferreras Méndez	Coordinador De Planificación y Desarrollo	M
Cristina Franchesca Brito A	Coordinadora de Comunicaciones	F
Eduardo José Lovaton Rodríguez	Asesor de Seguridad Portuaria	M
Yesenia Nicauris Ruiz Perez	Coordinadora R.R.H.H.	F
Marlenny Shecarlit Peña Nuñez	Analista de Presupuestos Proyecto Infraestructura S	F
Jorge Guillermo Domínguez M.	Abogado I	M
Jairo Mateo Valenzuela	Administrador base de datos	M
Mayoleny Ogando De Oleo	Analista de Presupuesto	F
Juan Carlos Martínez Cordero	Analista de Cooperación Internacional	M
Yefry Reynaldo Isabel Puello	Soporte Técnico Informático	M
María Venecia García Mata	Técnico de R.R.H.H.	F
Doris Iracema Guerrero Salazar	Asistente Ejecutiva	F
Camila Feliz Bacha	Técnico De Comunicaciones	F
Alberto Jose Curreya Gonzales	Técnico De Planificación	M
Rachel Denisse Pena Vanderpool	Rai	F
Maria Oralis Molina Morillo	Técnico Administrativo	F
Javier Cordero Ozoria	Gestor De Redes Sociales	M
Eldon Miguel Rodriguez R	Auxiliar De Almacén Y Suministros	M
Carlos Cristo Alcantara	Chofer Presidencia	M
Lisbet Altagracia Berroa	Secretaria	F
Julio Almando Baez Velez	Supervisor De Mayordomía	M
Cesar Salvador De La Paz Jiménez	Chofer Presidente II	M
Juan Evangelista Fernandez	Mensajero Externo	M

Fuente: Departamento de Recursos Humanos



## 4.3 DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS

### 4.3.1 Aspectos jurídicos generales.

Formular sugerencias que contribuyan al mejoramiento de las bases normativas de la institución y del sector de su competencia. Se sometió el borrador de Decreto y se decidió mantener la regulación de la Comisión conforme los decretos vigentes.

### 4.3.2 Actualización de la legislación portuaria.

Durante el año 2021, se inició el proceso de actualización de la legislación portuaria. Se continúa el trabajo con la matriz, con el levantamiento de información remitido, a los fines de presentar a los diversos sectores una vez culminado.

- Verificación de la Ley 70-70 para tomar en cuenta los aspectos que se pueden mantener de esta ley.

### 4.3.3 Aspectos Operativos de la Institución.

Elaborar los contratos a ser suscritos por la Institución con personas físicas o jurídicas, y mantener un registro y control de estos.

- Se elaboraron y suscribieron todos los contratos requeridos en el año 2021. Intervenir en las reclamaciones que puedan afectar los intereses de la institución.

- No hay reclamaciones o impugnaciones pendientes en el área jurídica.

Velar por la correcta aplicación de la ley en los procesos y asuntos de su competencia.

- Se concluyeron los procedimientos de compras y contrataciones que estaban en curso.
- Se tomaron las medidas pertinentes en el transcurso de los procedimientos para culminarlos conforme la legislación correspondiente.

Elaborar Actos administrativos para los procesos establecidos conforme la Ley correspondiente.



- Se realizaron todos los actos administrativos requeridos.
- No hay actos pendientes de elaboración.

Participar en el Comité de Compras y Contrataciones Públicas.

- Se realizaron las sesiones necesarias para dar continuidad a los procesos.

Participar en las reuniones de la Comisiones de Proyectos de la Institución.

#### 4.3.4 Aspectos Jurídicos.

Formular sugerencias que contribuyan al mejoramiento de las bases normativas de la institución y del sector de su competencia. Los objetivos para el año 2022 son:

- Culminar el proceso de Actualización de la Ley de Puertos, con el cual ya se está finalizando la primera matriz en base al proyecto de ley existente.
- Iniciar el proceso de verificación de la regulación portuaria (reglamentos, resoluciones, etc.) para fines de reconocimiento y mejora, lo cual se está trabajando en el levantamiento de información que se está realizando para la ley de puertos.
- Fortalecer la relación interinstitucional de la Comisión, procurar reunión del pleno para cumplir con los requerimientos existentes, se está contemplando agregarlo en el trimestre julio-agosto-septiembre del 2022.
- Ajustar el objeto y el accionar de la Comisión a los decretos que actualmente la regulan.
- Participar en los proyectos portuarios que se desarrollen en la Comisión y apoyar a la Autoridad Portuaria Dominicana en sus proyectos. Se ha cooperado con los últimos proyectos portuarios de Pedernales, Samaná, Puerto Plata.



## 4.4 DESEMPEÑO DE LA TECNOLOGÍA

En lo que va del periodo 2022 el departamento se ha dedicado a seguir fortaleciendo la institución en aspectos de seguridad, protección de la información, la adquisición de activos y requerimientos tecnológicos, identificando las debilidades para atacar y resolver las mismas, así como orientar a los usuarios en el buen uso de los activos informáticos.

### 4.4.1 Adquisición de equipos informáticos

Se han adquirido equipos informáticos necesarios para poder realizar un óptimo trabajo, tales como impresoras, escáneres, laptops y un servidor que nos ayudaran a salvaguardar las informaciones de la institución y reforzar la seguridad de nuestros portales web.

### 4.4.2 Microsoft Office 365

Se ha reforzado la seguridad de la plataforma de Microsoft Office 365 y esto ha ayudado de forma eficiente en la protección de las informaciones de los correos y detectar los ataques que podría recibir la institución de criminales cibernéticos que intenten acceder y obtener información delicada.

Los beneficios que ofrece Microsoft Office 365 en materia de seguridad son:

- Acceso a al correo institucional en cualquier parte del mundo.
- Compartir información entre departamentos de una forma ágil y visible en tiempo real.
- Compartir información con personas ajenas a la institución con alto nivel de seguridad de la información.
- Copias de seguridad para los equipos en tiempo real para evitar pérdidas de información ante cualquier situación imprevista.

### 4.4.3 Proyecto de Videovigilancia en los puertos

En conjunto con la Autoridad Portuaria Dominicana se creó el proyecto de Videovigilancia que será implementado en los puertos del país, donde toma



participación el director de tecnología de APORDOM y el departamento de tecnología de la Comisión, donde en conjunto se realizan levantamientos y visitas a los puertos para mejorar la seguridad y la vigilancia continua.

Seguimos fortaleciendo nuestros portales web para que sean más claros y seguros, para obtener mayores puntuaciones en las mediciones realizadas por organismos públicos como la OGTIC, ayudándonos a obtenido certificaciones de NORTIC.



## 4.5 DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En materia de Planificación y Desarrollo, La Comisión, alcanzó metas significativas que contribuyeron al cumplimiento de las diferentes unidades organizativas en la entrega oportuna de informaciones y reportes. Entre estas destacamos las siguientes:

### 4.5.1 Plan Estratégico Institucional

La elaboración del Plan Estratégico (PEI) 2021-2024, el cual tiene su principal fundamento en el Decreto Presidencial Núm. 510-10, que contiene el Reglamento Operativo-Funcional de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria y en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Este plan es el resultado de un proceso dinámico e integrador en el cual se conjugaron múltiples elementos, todos ellos con el fin de definir un instrumento de gestión para la conquista de la eficiencia y la transformación de la institución.

### 4.5.2 Plan Operativo Anual

Elaboración en conjunto con las áreas operativas y de apoyo, los Planes Operativos Anuales (POAs) son un instrumento de planificación detallada que operativiza el PEI. Describe y detalla minuciosamente las actividades estratégicas necesarias para conseguir los resultados durante un período de un año. Estima el tiempo de ejecución, determina los medios (recursos), designa a los responsables para el desarrollo de las actividades.

Se ha dado seguimiento y monitoreo continuo de la ejecución de los POA's para el cumplimiento de los productos de cada área, a través de la matriz de monitoreo. Evidenciado en informes trimestrales, los resultados logrados en la ejecución de las actividades programadas con respecto a las metas.

Las evaluaciones de la ejecución de los proyectos planteados en el 1er semestre del POA 2022 han arrojado un comportamiento eficiente de la institución, hemos podido contactar por el número de actividades realizadas en las diferentes unidades el aumento general en el alcance de los indicadores del PEI vigente, siendo la más





relevante los ejes concernientes al fortalecimiento institucional y al marco legal y normativo.

Se ha efectuado la recopilación, análisis, resumen, conformación y presentación de la gestión de la CPMSP, para la elaboración de la Memoria Institucional, de acuerdo con la guía para la rendición de cuentas del Ministerio de la Presidencia.

#### 4.5.3 Acciones para el Fortalecimiento Institucional La Unidad de Planificación y Desarrollo.

En busca del fortalecimiento institucional, tiene pautado implementar las siguientes acciones:

- Socialización e implementación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de las áreas misionales y de las áreas de apoyo de la institución, con la finalidad de garantizar la óptima ejecución y desarrollo de los procesos de la CPMSP.
- Elaboración y publicación en el portal de transparencia de la CPMSP en el apartado "Proyectos y Programas" el siguiente desglose: Descripción, Cronograma de Ejecución, Informe de Seguimiento y de Presupuesto de Programas y Proyectos.
- Ser apoyo al Departamento De R.R.H.H. en la socialización y ejecución en la Evaluación del Desempeño Laboral con el fin de definir, implantar y evaluar métodos y mecanismos para gestionar el desempeño del personal de la institución en el ejercicio de sus funciones.

#### 4.5.4 Relaciones Internacionales

La Comisión no contaba con presencia en materia de relaciones internacionales, por lo que, mediante el Acuerdo Cooperación Interinstitucional con la Autoridad Portuaria Dominicana se comenzó a trabajar de manera unida.



La Comisión, en conjunto con la Autoridad Portuaria Dominicana, en materia de política exterior, participó en el Mecanismo de Integración Regional de la Asociación de Estados del Caribe, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.



## 4.6 DESEMPEÑO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

### 4.6.1 Indicadores de Gestión

Hasta el momento se han implementado las normas dictadas por la Ley 200-04 de Libre Acceso a la información y de transparencia gubernamental, También, este órgano trabaja con el uso de las TIC y la implementación del Gobierno Electrónico (iTICge).

Se realizó una apreciación de estatus en la comunicación interna y externa de la institución la Comisión, se llevó a cabo un levantamiento de sus acciones implementadas hasta ese momento, en la cual arrojó lo siguiente

- Departamentos en proceso de formación.
- Canales digitales de comunicación en desuso.
- Comunicación interna nula.
- Equipos y uniformes en proceso de adquisición.
- No existía el manejo protocolar de eventos.
- Infraestructura virtual en proceso de construcción.
- Manejo básico de contenido de redes.
- Informaciones digitales de baja calidad.
- Plan de medios inexistentes.
- Página web en construcción.

### 4.6.2 Renovación de los medios digitales

Como parte de las acciones, se realizó una renovación en los medios digitales, en donde se implementaron una serie de cambios inmediatos que se tomaron como eje fundamental para lograr los objetivos del departamento.

- **Atención al público:** Respuesta directa e inmediata a las interacciones (comentarios, mensajes, ayuda...) de los usuarios que nos siguen en todos los medios digitales disponibles.



- **Publicaciones educativas:** se busca comentar el crecimiento del conocimiento público en materia de terminologías navieras y temas marítimos para agotar la cuota de formación y educación.
- **Medidas de salud preventivas:** Medidas implementadas por el gobierno para frenar la propagación del COVID-19, con el interés de orientar a la ciudadanía a la prevención y cuidados.
- **Publicaciones al momento:** Las redes sociales de la institución fueron enlazadas al portal web institucional, permitiendo que la ciudadanía esté enterada de las actividades que acontezcan en la entidad en el momento que se realicen. Así mismo, mejorar significativamente el contenido que se expone diariamente.
- **Mayor exposición en los medios:** se busca el posicionamiento en los medios de comunicaciones para presentar todas las acciones que se están ejecutando y documentarlas de acuerdo con las normas de transparencia gubernamentales.
- **Renovación de identidad:** La Comisión busca refrescar su identidad visual como institución, para que los ciudadanos dominicanos perciban la transformación según la visión de la nueva gestión.
- **Manejo del calendario de actividades:** Una de las acciones implementadas es la actualización diaria de actividades y las documentaciones de estas. Esta permite la comunicación inmediata en los canales digitales de todas las actividades que se desarrollen en la misma o entidades hermanas de la institución para el conocimiento de la ciudadanía.
- **Formación del equipo comunicación:** se contrató personal capacitado, que cumpla con las necesidades del puesto y que contribuyan a la ejecución de acciones de la gestión actual.
- **Boletines informativos por e-mail:** Se inició el uso continuo del correo institucional para brindar una comunicación interna actualizada.



#### 4.6.3 Ambiente laboral

Las acciones de esta nueva gestión están orientadas a promover un ambiente laboral agradable para mantener de la salud emocional y mental de sus colaboradores. Estas acciones fueron:

- Se organizó y se llevó a cabo la Cena Navideña de la institución, que tomó lugar el 21 de diciembre del 2021, donde estuvo presente todo el personal de la Comisión y sus altos directivos. Esta actividad tuvo el interés de elevar la confianza, el compañerismo y la fidelidad de los colaboradores.
- Para darle una bienvenida a la navidad, se realizó el Chocolate Bar, donde los colaboradores degustaron de bocadillos y compartían, con el fin despedir el año y celebrar el inicio de un nuevo año laboral.

#### 4.6.4 Gestión desde el Área de Comunicación Digital

Las redes sociales y medios convencionales de la Comisión muestran un importante eje de comunicaciones, tanto de manera externa como interna. Durante el periodo de los años 2021- 2022, el contenido expuesto va dirigido a la dinamización de las distintas plataformas sociales, orientados en dar un seguimiento diario en la operatividad de los objetivos de La Comisión.

#### 4.6.5 Alcance y crecimiento

Durante este período se busca el incremento de participación y aumento en la comunidad digital en las principales redes sociales. En los últimos 90 días, el Instagram de la Comisión cuenta con 532 seguidores. De los nuevos usuarios de destacan 136 en el periodo anteriormente señalado. Además, se cuenta con un alcance de un 2.749 usuario únicos para un 171% de las cuentas. Donde el 62.2 % del público alcanzado procede de Santo Domingo, un 6,2% Higüey, el 3.7% la Romana y Bajos de Haina con un 2.8%. Con relación a Twitter, la cuenta aumentó



de 7 impresiones por día con una tasa de interacción de 1.4%. El perfil de Facebook está en proceso de captación de usuarios.

#### 4.6.6 Plan de medios

El Plan de medios a mediano plazo, iniciado en mayo del 2022 no contó con una inversión monetaria, se implementó usando los recursos de la institución, buscando la disminución de gastos en el presupuesto anual.

Actividad	Duración	Descripción	Medios
Valórate para valorar	3 meses	Por medio a las redes sociales de la institución, implementaremos una campaña corta donde cada martes evocaremos a la valorización del ser humano, buscando orientar y edificar a nuestros seguidores.	Instagram Facebook Twitter
La Bitácora	6 meses	En los medios digitales de la institución se creará un área de orientación Marítima. En este espacio se colocarán curiosidades, terminologías y notas de interés Portuario. Para el crecimiento del saber de nuestros usuarios.	Instagram Facebook Twitter
CPMSP Te Conoce	3 meses	Se difundirán artes gráficos con los logros alcanzados, además de responder las inquietudes que tengan la ciudadanía.	Instagram Facebook Twitter
Conociendo a los colaboradores	3 meses	Semanalmente se elaborarán artes que muestren las funciones. de los	Instagram Facebook Twitter



		compañeros que integran la Comisión.	
Cuadro de Preguntas	Cada 6 meses	Se difundirán artes gráficas donde los usuarios votarán por las posibles repuestas a temas portuarios.	Instagram
Rememorando	Fijo	Se rememorará acontecimientos histórico o personajes de valor.	Instagram

Fuente: departamento de Comunicaciones



## 5. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

En consonancia con la visión general del gobierno dominicano, uno de los objetivos principales de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria desde que se determinó su continuidad, fue dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, número 200-04 y a las especificaciones ofrecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), motivo por el cual, esta Comisión desde su Oficina de Acceso a la Información (OAI) puso a disposición de todos los ciudadanos las informaciones de carácter público que maneja en su calidad de organismo estatal, las cuales están disponibles en la división de transparencia del portal web de la institución.

En esta virtud, desde el año 2021 la Oficina de Acceso a la Información reactivó el mantenimiento y carga oportuna de las informaciones requeridas, tanto por la normativa legal vigente en materia de transparencia e información pública como por las requeridas por la Dirección General de Ética e Integración Intergubernamental, como órgano rector en materia de transparencia y gobierno abierto, a través de la Resolución 002-2021. Este proceso consistió el levantamiento y adecuación desde cero de todas las informaciones requeridas por la referida resolución, esto logrado a su vez, por medio de la solicitud mensual realizada a cada área involucrada con los datos del subportal de transparencia.

En el año 2021, gracias a la gestión de la OAI, la CPMSP fue reconocida y registrada por primera vez desde su creación en el portal de Datos Abiertos del Estado dominicano, procediendo ese mismo año a cargar: el listado de puertos dominicanos en los años 2018-2021, la nómina de los colaboradores contratados en el período 2020-2021 y las estadísticas de gestión de la OAI desde el año 2018 al 2021, todas estas informaciones disponibles en los formatos *XLSX*, *ODS*, *CSV* a fin de que puedan ser utilizadas libremente por todos aquellos interesados.



Para el mantenimiento de la publicidad y transparencia en el portal de Datos Abiertos, desde inicios del año 2022 se mantuvo la carga de las informaciones disponibles en dicho portal atendiendo a la periodicidad indicada por el órgano rector.

En ese sentido y con miras a asegurar la carga oportuna y veraz de todas las informaciones públicas, se formalizó la Matriz de Responsabilidad Informativa, por medio de la cual todas las áreas responsables de la institución se comprometieron a reportar a la OAI los datos públicos que manejan. Igualmente, desde la OAI fue coordinada la conformación del nuevo Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (GIGETIC) de la CPMSP, a raíz de lo cual se realizan las reuniones bimestrales de seguimiento al estatus de la institución en los indicadores de medición transversales del Estado dominicano.

## 5.1 ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La OAI se mantiene constante en el seguimiento y respuesta oportuna de las solicitudes de información recibidas por la institución, y, debido a este comportamiento la CPMSP ha obtenido la calificación máxima otorgada por la DIGEIG en el monitoreo del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

A continuación, se presentarán las estadísticas trimestrales de gestión de la OAI en lo relativo tanto a la recepción de solicitudes de información, como a las Estadísticas del portal 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias.



5.2 ESTADÍSTICAS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRIMER SEMESTRE 2022

Enero-Marzo 2022					
Forma de Solicitud	Recibidas	Respondidas	Rechazadas	Pendientes	Declinadas a otra institución
Presencial	0	0	0	0	0
SAIP	0	0	0	0	0
Sistema 3-1-1	0	0	0	0	0
Correo Electrónico	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Acceso a la Información

Abril-Mayo 2022					
Forma de Solicitud	Recibidas	Respondidas	Rechazadas	Pendientes	Declinadas a otra institución
Presencial	0	0	0	0	0
SAIP	0	0	0	0	0
Sistema 3-1-1	0	0	0	0	0
Correo Electrónico	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Acceso a la Información



5.3 ESTADÍSTICAS DEL PORTAL 311 SOBRE QUEJAS,  
RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Enero-Marzo 2022				
Tipo	Abiertos	En Proceso	Declinados	Respondidos
Quejas	0	0	0	0
Reclamaciones	0	0	0	0
Sugerencias	0	0	0	0
Abusos NNA	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Acceso a la Información

Abril-Mayo 2022				
Tipo	Abiertos	En Proceso	Declinados	Respondidos
Quejas	0	0	0	0
Reclamaciones	0	0	0	0
Sugerencias	0	0	0	0
Abusos NNA	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Acceso a la Información



#### 5.4 RESULTADO MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Respecto a las calificaciones otorgadas por el órgano rector en materia de transparencia, desde el mes de Julio del 2021 las calificaciones al subportal de transparencia reflejan avances considerables en comparación con las gestiones anteriores, registrando las calificaciones más altas obtenidas por esta Comisión desde su creación.

A continuación, se presenta un recuento de las calificaciones obtenidas por las CPMSP entre los años 2021-2022:

Año 2021		
Mes	Puntuación	Observación
Enero	3/100	Evaluado
Febrero	3/100	Evaluado
Marzo	3/100	Evaluado
Abril	0/100	Evaluado
Mayo	-----	Evaluado
Junio	35/100	Evaluado
Julio	33.95/100	Evaluado
Agosto	56.65/100	Evaluado
Septiembre	58.05/100	Evaluado
Octubre	86.7/100	Evaluado
Noviembre	85/100	Evaluado
Diciembre	85/100	Evaluado

Fuente: Departamento de Acceso a la Información



Año 2022		
Mes	Puntuación	Observación
Enero	96.35/100	Evaluado
Febrero	93.75/100	Evaluado
Marzo	93.50/100	Evaluado
Abril	99.75/100	Evaluado
Mayo	99.75/100	Evaluado
Junio	---	Esperando calificación de DIGEIG

Fuente: Departamento de Acceso a la Información



## 6. ANEXOS

### 6.1 FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA

Formulación y Ejecución Física-Financiera IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
55,864,887.00		75,864,887.00			18,511,827.56			24%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00%	0.00%
								0.00%	0.00%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

### 6.2 ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA ENERO-JUNIO 2022

Objeto	Presupuesto Inicial RD\$	Presupuesto Vigente RD\$	Ejecución 2022	Índice de Ejecución %
Gasto				
2.1 -Remuneraciones Y Contribuciones	\$ 33,688,000.00	\$ 43,688,000.00	\$ 13,504,678.24	31%
2.2 –Contratación De Servicios	\$ 11,646,887.00	\$ 14,519,487.00	\$ 3,734,361.49	26%
2.3 – Materiales Y Suministro	\$ 3,530,000.00	\$ 3,970,000.00	\$ 1,272,787.83	32%
2.6 – Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$ 7,000,000.00	\$ 13,142,400.00	-	0%
2.7 - Obra	-	\$ 545,000.00	-	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 55,864,887.00</b>	<b>\$ 75,864,887.00</b>	<b>\$ 18,511,827.56</b>	

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



## 6.3

## MATRIZ DE GESTIÓN DE INDICADORES

## Eje 1 Fortalecimiento institucional.

Estrategia	Proyecto	Actividades	Resultado Esperado	Cronograma de Ejecucion				Total Acciones	Metodo de Verificacion 1	Metodo de Verificacion 2	Metodo de Verificacion 3	Presupuesto para el cumplimiento de objetivo	Responsable	Ejecucion presupuestaria y/o tareas completadas
				T1	T2	T3	T4							
1.1. Adecuar los espacios físicos en cuanto ampliación y distribución de estos, para una mejor gestión de trabajo.	Proceso de terminacion en adecuacion de oficinas de la CPMSP.	Adecuacion de infraestructura.	Infraestructura física y oficinas adecuadas para la operación.		x	x		2	Expediente de compra.	Personal de la Comision laborando en nuevas oficinas.		DOP 600,000	Direccion Administrativa Direccion tecnica	DOP 1,374,977
		Compra de mobiliario y terminacion.				x	x		2		Expediente de compra.	DOP 1,000,000		
1.3. Implementar un sistema de reclutamiento, evaluación y selección del personal, fundamentado en las capacidades requeridas por la institución.	Reclutamiento, evaluacion y selección de personal.	Analizar las necesidades de reclutamiento de personal en la institucion.	Sistema de reclutamiento y evaluación continuo del personal apegado a los lineamientos del MAP.	x	x	x	x	4	Personal contratado.				Direccion Administrativa. RRHH.	40%
1.4. Fortalecer la gestión de RRHH.	Realizacion e implementacion del manual de cargos y escala salarial CPMSP.	1- Realizar levantamiento de lineamientos del MAP para su realizacion. 2- Analizar desempeño de funciones 3-Redactar los documentos requeridos 4- Realizar reporte de la finalización del manual.	Manual de cargos y escala salarial realizado e implementado.	x	x	x	x	4	Manual de cargos realizado e implementado.				RRHH	60%
1.5. Mantener una efectiva planificación financiera y presupuestaria.	Realización de informes Financieros según Ley Núm. 126-01 de Contabilidad Gubernamental y Normativas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECO).	1- Recibir la circular en la cual nos remiten las disposiciones de la DIGECO. 2- Hacer el levantamiento de las informaciones en el SIGEF. 3- Analizar los reportes obtenidos. 4- Imprimir para fines de revisión y firmas. 5- Digitalizar y grabar en CD. 6- Enviar vía mensajería a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECO).	Institución planificada y eficiente en el gasto, ajustada al presupuesto anual.	x	x	x	x	4	Acuse de recibo.	Informacion en archivo fisico			Direccion Administrativa y Financiera.	50%
	Elaboración de procesos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras	1- Recepción de requerimientos 2- Realizar estimación de fondos 3- Solicitar certificación de fondos 4- Solicitar acta de aprobación de inicio del proceso (si aplica) 5- Elaborar ficha técnica y/o pliego de condiciones 6- Iniciar proceso de compra 7- Elaboración de orden de compras y/o Contrato 8- Enviar documentación de los procesos a la Oficina de Acceso a la Información para publicación en portal institucional		x	x	x	x	4	Registro en Portal Transaccional.				Departamento de compras.	100%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



1.6. Eficientizar los procesos a través de las herramientas tecnológicas	Actualizar mensualmente el subportal de transparencia	1. Recibir evidencias para ser cargadas al subportal de transparencia 2- Cargar evidencias 3. Realizar reporte de las actualizaciones cargadas al portal	SubPortal institucional actualizado	x	x	x	x	4	SubPortal institucional actualizado					Departamento de tecnología.	100%
1.6.1. Generación e implementación de informaciones para el posicionamiento de la imagen de la CPMSP.	Elaborar el Plan de Medios de la CPMSP 2022	1-Levantar información y redactarlas en borrador del plan de medios. 2-Remitir a presidencia borrador para revisión y aprobación	Plan de medios sociales 2021 elaborado				x	x	Plan de medios sociales 2021 aprobado					Departamento de Comunicaciones	
	Publicar el contenido de las actividades realizadas de la CPMSP	1- Recopilar y verificar informaciones a publicar 2- Revisión y aprobación de contenido 3- Publicar información en redes sociales	Publicaciones realizadas	x	x	x	x	4	Publicaciones en redes sociales	Número de personas alcanzadas				Departamento de Comunicaciones	100%
1.7. Planificar estratégicamente a través de los instrumentos legales que rigen la administración pública.	Seguimiento y monitoreo a requerimientos de la Ley Núm. 200-04.	1- Solicitar evidencias a las áreas involucradas de los requerimientos del subportal de transparencia. 2- Remitir a la División TIC las evidencias para ser cargadas al subportal de transparencia. 3- Monitorear la carga de los requerimientos.	Portal de transparencia actualizado.	x	x	x	x	4	Portal de transparencia actualizado.					Oficina de Libre Acceso a la Información.	100%
	Formulación del plan operativo anual 2022.		Plan operativo anual elaborado.	x	x			2	Plan anual institucional cargado en portal institucional.					Planificación y Desarrollo / Todas las Unidades Organizativas de la CPMSP.	100%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo

#### Eje 2 Fortalecimiento del marco legal y normativo

Estrategia	Proyecto	Actividades	Resultado Esperado	Cronograma de Ejecución Año 2021				Total Acciones	Método de Verificación 1	Método de Verificación 2	Método de Verificación 3	Presupuesto para el cumplimiento de objetivo	Responsable	Ejecución presupuestaria y/o tareas completadas
				T1	T2	T3	T4							
2.1. Mejorar los vínculos e integración interinstitucional con organismos públicos y privados afines, para fortalecer las acciones en el sector portuario.	Actualización Ley 70-70.	1-Contratación de especialista en legislación portuaria.	Anteproyecto de ley elaborado.	x	x	x	x	4	Expediente de compras.			DOP 1,512,000.00	Depto. Jurídico Dirección de planificación	DOP 600,000
		2-Talleres de discusión.		x	x	x	x	4	Resumes de los talleres.					
	Elaboración y revisión de documentos legales.	1- Realizar levantamiento de documentos a analizar. 2- Redactar los documentos requeridos. 3- Colocar los documentos en el lugar de destino. 4- Realizar reporte de la finalización de los tramites.	Elaborados y mejorados los documentos legales de la CPMSP.	x	x	x	x	4	Informes de supervisión del trabajo realizado.				Depto. Jurídico	100%
		Ofrecer informaciones y asesoría de carácter legal a las diferentes áreas de la CPMSP que lo soliciten.		1- Recibir solicitudes de informaciones y/o asesorías. 2- Responder las inquietudes en el tiempo establecido por el área. 3- Registrar en plantilla de solicitudes de respuestas de informaciones y/o asesorías de la consultoría realizada.	Informaciones ofrecidas.	x	x	x	x	4	Registro en Plantilla de solicitudes de respuestas / Documentos de informaciones suministrados.			Depto. Jurídico

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo





Eje 4 Perfeccionar la gestión y seguridad de los puertos.

Estrategia	Proyecto	Producto	Actividades	Resultado Esperado	Cronograma de Ejecución Año				Total Acciones	Método de Verificación 1	Método de Verificación 2	Método de Verificación 3	Presupuesto para el cumplimiento de objetivo	Responsable	Ejecución presupuestaria y/o tareas
					T1	T2	T3	T4							
4.2 Velar por la supervisión y la implementación de los planes de protección de las instalaciones portuarias bajo la dirección de la Autoridad Portuaria Dominicana.	Proyecto de video vigilancia y seguridad de puertos	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO. BOCA CHICA	LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO	OBTENER PUERTOS SEGUROS QUE PERMITAN UNA MEJOR OPERATIVIDAD	x				1	Publicación en el portal	Licitación adjudicada	Expediente de compra	DOP 8,000,000,000.00	Compras y contrataciones. Dirección Administrativa. Dirección de Planificación	En proceso de licitación
			INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO			x	x	x	3	Sistema Instalado	Reporte			Dpto de TI	
		ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO.SAN PEDRO DE MACORIS	LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO		x				1	Publicación en el portal	Licitación adjudicada	Expediente de compra		Compras y contrataciones. Dirección Administrativa. Dirección de Planificación	
			INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO			x	x	x	3	Sistema Instalado	Reporte			Dpto de TI	
		ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO. HAINA OCCIDENTAL	LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO		x				1	Publicación en el portal	Licitación adjudicada	Expediente de compra		Compras y contrataciones. Dirección Administrativa. Dirección de Planificación	
			INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO			x	x	x	3	Sistema Instalado	Reporte			Dpto de TI	
		ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO. LA ROMANA	LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO		x				1	Publicación en el portal	Licitación adjudicada	Expediente de compra		Compras y contrataciones. Dirección Administrativa. Dirección de Planificación	
			INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO			x	x	x	3	Sistema Instalado	Reporte			Dpto de TI	
		ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO. PEDERNALES	LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO		x				1	Publicación en el portal	Licitación adjudicada	Expediente de compra		Compras y contrataciones. Dirección Administrativa. Dirección de Planificación	
			INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO			x	x	x	3	Sistema Instalado	Reporte			Dpto de TI	
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO.SANTA BARBARA. SAMANÁ.	LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO	x				1	Publicación en el portal	Licitación adjudicada	Expediente de compra	Compras y contrataciones. Dirección Administrativa. Dirección de Planificación					
	INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO		x	x	x	3	Sistema Instalado	Reporte		Dpto de TI					
Participación en Comité mixto de seguridad portuaria	ORGANIZAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO EN TODO LOS AMBITOS DE LA SEGURIDAD PORTUARIA	1.Participación en reuniones de trabajo 2.Rendir informes a la Dirección.	x	x	x	x	4	Asistencia a reuniones de trabajo	Informes dirigidos a la Dirección CPMS		Asesor en materia de seguridad CPMS	50%			

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



## 6.4 PLAN DE COMPRAS

<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
<b>MONTO ESTIMADO TOTAL</b>	RD\$ 14,058,864.10
<b>CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS</b>	10
<b>CAPÍTULO</b>	0220
<b>SUB CAPÍTULO</b>	01
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	0001
<b>UNIDAD DE COMPRA</b>	COMISION PRESIDENCIAL PARA LA MODERNIZACION Y SEGURIDAD PORTUARIA
<b>AÑO FISCAL</b>	2022
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
<b>BIENES</b>	RD\$ 6,789,375.00
<b>OBRAS</b>	RD\$ -
<b>SERVICIOS</b>	RD\$ 37,600.00
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA</b>	RD\$ -
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>	RD\$ -
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>	
<b>MIPYME</b>	RD\$ 64,975.00
<b>MIPYME MUJER</b>	RD\$ -
<b>NO MIPYME</b>	RD\$ 6,762,000.00
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
<b>COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL</b>	RD\$ 126,975.00
<b>COMPRA MENOR</b>	RD\$ 2,617,600.00
<b>COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>	RD\$ 5,200,000.00
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	RD\$ 5,680,949.10
<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</b>	RD\$ -
<b>LICITACIÓN RESTRINGIDA</b>	RD\$ -
<b>SORTEO DE OBRAS</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	RD\$ 300,000.00
<b>EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR</b>	RD\$ -

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones

